AMLO: hay "más actos ilegales" de jueces con Piña al frente de la Corte

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El juicio a García Luna en Nueva Yorkes como un "pago por evento" que terminará pronto, anticipa el Presidente. PAGS 7Y 8

Ve AMLO más actos ilegales con Piña al frente de la Corte

"Muchos vicios".

Se denunciará a jueces que dejan en libertad a delincuentes incluso con todas las pruebas, dice

PEDRO DOMÍNGUEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que desde la llegada de la ministra Norma Lucía Piña a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hay más actos "que consideramos ilegales" por parte de jueces que toman decisiones para liberar a delincuentes.

En la conferencia en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento arremetió contra el Poder Judicial, al señalar que está vinculado con el antiguo régimen y que tiene muchos vicios y corrupción.

"Ahora que ganólaseñora Piña, que supuestamente nosotros perdimos, como si a nosotros nos importara estar sometiendo poderes como era antes, como ellos estaban acostumbrados, pues ahora estamos notando que hay más actos que consideramos ilegales.

"Entonces vamos a acudir a la Fiscalía, que esa es la instrucción que he dado, vamos a acudir a la Suprema Corte, a la Judicatura, y vamos a dara conoceraquí los casos, porque estamos hablando de asuntos de interés público", dijo.

López Obrador puso como ejemplo la liberación de una persona en Hidalgo que fue detenida por tomas clandestinas en un terreno de su propiedad; sin embargo, una jueza determinó exculparlo, al señalar que no había suficientes pruebas. Insistió en que cada que se conozca una situación de esta naturaleza se va a denunciar públicamente.

"Hemos ya tomado la decisión de estar denunciando a jueces que dejan en libertad a presuntos delincuentes con todos los elementos, por cuestiones de forma, buscando cualquier error a una averiguación, nos acaba de pasar en Hidalgo con un juez o jueza", agregó.

El secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, mencionó sobre el caso: "Fue echado abajo por la jueza porque estableció que las pruebas no fueron fundamentadas o suficientes".